

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica I, a don José Bosch Espelta, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**8303** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Joaquín Vivancos Fernández, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», del Departamento de Ingeniería de la Construcción, a don Joaquín Vivancos Fernández, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**8304** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Santiago Roqueta Matías, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica I, a don Santiago Roqueta Matías, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**8305** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso, Titular de Escuela Universitaria a don Pedro Vilardell Coderch, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la

Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Producción Vegetal, a don Pedro Vilardell Coderch, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**8306** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Titular de Escuela Universitaria a don Francisco José Sanz Aguarales, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y el Departamento Producción Animal e Ingeniería Agroforestal, a don Francisco José Sanz Aguarales, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8307** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Valverde-El Hierro (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Técnico.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de doña María Nieves Padrón García como funcionaria de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, de grado medio, con la categoría de Arquitecto Técnico, en virtud del nombramiento recaído por acuerdo del Pleno municipal en fecha 22 de febrero de 1991.

Valverde, 6 de marzo de 1991.—El Alcalde, Félix Ayala Fonte.